

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. 3.3.17.42

Año 1807

No. de hojas útiles 14

CUENTAS DE CARGO Y DATA presentadas por D. Manuel
Puente Arnao, como diputado del valle de BOCANEGRA, ju
risdicción dela ciudad deLIMA.

Observaciones

Clasificación **SUBSECCION:** A G U A S.

CA-JA 1

CAJ 218

DOC 289

F 17 (+ card folia)

Cuenta de D.ⁿ Manuel Puente Anas, Dipu-
tado del Valle de Bocanegra, desde quatro de Di-
ciembre del año de 1806, hasta diez de esta-
yo de 1807. quanto fue Velegido en 8.
de Junio de 1807.

~~783~~

3.3.17.42

Única porrata cobrada à los Hacendados en año, y cinco meses

	<u>Piegos.</u>	<u>Pagos.</u>
Chacra de Coronel	1½	50"
Charaxna	8	160"
Gracia	8	160"
Platanar	½	10"
Palao	2	40"
Valdivieso	3½	70"
Villa Señor Alto	6½	130"
Chacacilla	6	120"
	<u>36</u> Neg. P. <u>720</u>	

Ha importado la Porrhata setecientos veinte pesos, que se han recibidos.

Descargo de esta Cuenta.

Gasto que correspondia a la Diputacion del año anterior

Desde 4 de Diciembre del año de 306, en que D. Juan Antonio Carrillo, renunció la Diputacion, y se me nombró, hasta 3. de Junio de 307. en que fui elegido, se ganaron por mano del Juanda con intervencion mia, ciento treinta y dos pesos, segun la Plamilla, y Veciro n.º 1 en que se comprendieron quaxenta pesos q. se debian al Quebrador de Parapongo q. fue premio satisfaccable, segun lo mandado por el S.º Juez D. D. Juan-cisco SAVEDRA; cuyo gasto correspondia ^{a la Diputacion} el año anterior, y no a la de mi tiempo, y me fue premio hacerlo p.º defender la forma en lo mas apurado de las aguas, como es de Dicho para adelante " 132"

Gastos Respeccivos a mi tiempo.

- Por 50. p.º de dios del S.º Juez seg.º el Vec.º n.º 2. " 50"
 - It. 54. p.º 72. p.º el Escriv.º Sexto soldado y propinas segun el Veciro n.º 3. " 51" 7.
 - Itm. para la mensura general 30. p.º segun el Veciro n.º 4. " 30"
 - Itm en gastos del Rio hasta 12 de ctq.º seg.º el Veciro n.º 5. " 51"
 - Itm p.º idm hasta 24 de Nov.º segun los dos Veciros n.º 6. seganaron cinquenta pesos " 50"
 - Itm pagados a Pedro Gonzales quebrador de Parapongo por el seg.º año seg.º el Vec.º n.º 7.º 50 p.º " 50"
- Suma Pesos " 414" 7
- Para a la B.ª

Suma de la B^{ta} "414" 7

Item a Eusebio Palma 152 p. 4 x. por un farramar
de mas de sesenta varas de largo, y poner qua-
tro mancaxos en el p. su defensa, seg. el Veciro
n^o 3 "152" 4

Item el mismo Palma 42 p. por dos Sanjos de
mas de 30. var. poner otros dos mancaxo-
nes, y hacer un muro en la boca de la toma, se-
gun el Veciro n^o 2 42" 4

Item el Guarda por el trabajo de cobrar la pro-
xarata 25 p. de costumbre seg. su p^o n^o 10 25" 5

Item el Soldado del Surogado 32 p. seg. el Veciro
n^o 11, que con los ocho q. llebo con la Planilla,
n^o 3, hacen los quarenta de su asignacion 32" 5

Item guardados segun la Planilla el guarda n^o 12
sesenta y un p. cinco xx. una 20 de Ab. de 20 d. ... 61" 5

Item segun la Planilla n^o 13 siete p. quatro xx. has-
ta 9. de Mayo 7" 4

320" 5

Cobrados 720" p.
Guardados 735" p 4 x.
Alcance Pesos "15" 4 x.
Suma Pesos. "735" 4

De forma q. importando la Pasanata cobrada setecientos ve-
inte pesos, y los gastos setecientos treinta y cinco p. quatro xx.
se me deben quince pesos quatro xx. (S. Y.) Lima 10. de
Mayo de 1808 -

Manuel de la Puente Arcaño

7
~~10~~

Como que bnador de la toma de paraxapora
yo exesibido del S.^{no} D.^{no} Man^l Puente
Arnado Diputado del Valle de
Yocanezana, Cuarentaperos, que
se me debian. Sindo. diputado, del
valle, el S.^{no} D.^{no} Juan. Antonio. Ca
rillo. Lima. 27 de Dic^e del 806

Jorc. Espinosa

Con. Dop

10
n^o.

Como queda q^o soy el Valle de Bocon³ ya se han hecho
 p^o mi mano con intervencion de mi Diputado D. Juan²
 Puente Anao los sig. gastos p^o defender la toma, los q^o
 correspondian al tiempo de la Diputacion el año an-
 terior q^o corrio a cargo de D. Juan Ant^o Carrillo q^o
 hizo renuncia el dia dos de Dic. de 806. en circunstancias
 de amenazar veüna la toma p^o la abundancia de agua
 y si no se pone pronto remedio, se huiera experimen-
 tado un estuago —

N^o 1^o

Primeram^{te} al quebradero de Parapengo que
 se le debian quarenta p. el año anterior se le paga
 con seun consta de su libro son — — — — — 40 p.

H. en poner tres templados y hacer una excavacion p ^o defender la toma con hornales a seis d. diez y seis p ^o quatro x — — — — —	16. 4
H. p ^o a sogas y mas hornales p ^o haver mucha agua, ocho p. y quatro x — — — — —	8. 4
H. p ^o a dos mancarones con peones y sogas diez y ocho p ^o y seis x — — — — —	18. 6
H. p ^o a abrir boca junto al arco del Puente diez p ^o — — — — —	10
H. p ^o a reponer sogas q ^o se robaron catorce x. — — — — —	1. 6
H. p ^o a antepedros y mas sogas veinte x. — — — — —	2. 4
H. a un novada toma en seis dias a 5 x. treinta x — — — — —	3. 6
H. p ^o a recoger y guardar la madera de los mancarones — — — — —	6.
H. p ^o a meter agua ala toma p ^o haver mejorado tres peones a seis x. son dos p. y dos x — — — — —	2. 2
H. p ^o a componer la toma y hechar agua el dia 19. de marzo tres p. y quatro x. — — — — —	3. 4
H. p ^o a componer un derrumbie el dia 21. siete p. quatro x — — — — —	7. 0
H. p ^o a hechar agua en los dias 24 y 26, quatro p. — — — — —	4.
H. en 16 de abril p ^o a cejar el estuago tres p. — — — — —	3.
H. en 1.º de Junio p ^o a hechar agua dos p ^o — — — — —	2.
H. en 6. de Julio p ^o a lo mismo dos p ^o — — — — —	2
con 132 p ^o	

Por manera q^o los ciento treinta y dos p^o. de esta cuenta
 se han gastado p^o mi mano con intervencion del D^o Diputa-
 do, y estos gastos se debieron haver hecho p^o la Diputaci-
 on del año anterior, respecto de q^o hasta el dia ocho de Junio
 del corriente no fue elegido D. Juan Puente Anao, aunque
 se hizo cargo de el el dia dos de Dic. de 806. p^o la renuncia
 de D. Juan Ant^o Carrillo el dia 10. de Junio de 807. —

Domingo Torres

Como. Guanda que soy del Ba
lle de Bolanegra. exaribido de
Midiputado. D.ⁿ Manuel. de
la puente. Arnado. Sin Buen
dape 107. que le anto cado. S.ⁿ
Tres. de Guas. Lima 28 de Ju
nio de 1807. Domingo Fortes

no. 50p

n 2

El Sr. D. Man. L. Puente Armas como Diputado del Valle de Bocanegra por días. de Viitta y Revinta al oficio de mi cargo y otros inter... Deve

Por un auto de la Junta q. se mandó p. hacer.....	3
Por mi asistencia a ella en la tarde de q. se verificó.....	4
Por la Certificación de mi Resultado.....	1
Por la Viitta y Revinta a D. P. cada una por los q. corresponden al Peñita d. Juan de Herrera f. el motivo sobredho.	18
Al Soldado de Ordenanza f. la asistencia de las dos tardes a D. P. cada una.....	2
Propinas a los Jafes del S. Juez.....	2
Reman Pesos...	51 70

Lima y Julio 15. de 1807

Nota. n. 3

Me encierro Planilla no se cargan quatro pesos quatro r. q. me son debidos por mi asistencia en la tarde q. se hizo Junta en Casa de Sr. Conde de Yelazco para nombrar Diputado en virtud de la R. M. q. hizo el Sr. D. Juan José Carrillo; cuyos días no se me han sacado como podria contestarlo el Dip. D. Man. Puente Armas, y en Guanda d. Domingo Correa. R. la Cam. de arriba.

Armas

Don Manuel Puenteacnas Dip.^{do} del Valle
a Boranegra treinta p. q. ha contribuido para ganon
alla mencionada gral. Mas aguas del Rio grande. Li
ma y Oct. 23. 1807

Son 50 p.

Mig. Ant. de Arana

na

He recibido emi Diputado D^o Man^o Puente
Araos las partidas sig. q. estan ido gastan-
do con su intervencion -

Prim^{ta} en 8. de Julio quando se limpio
la Arquia repartaron treinta y quatro
p. quitax y hechar el agua, uno p. Pla-
za la Pila, y veinte y cinco p. dos Ta-
pamaxes q. vis. y aprobo el 5.º Juez - - 30 p.
H. el dia once p. hechar agua dos p. - - 0 2.
H. el dia 24. p. Remendar los taxamaxes
acaxxax quando y hechar agua con
quatro hombres, quatro p. p. 1000 - - 0 4.
H. Dia 29. p. Remendar la Pila quatro p. - 0 4.
H. Dia 31. p. otra Compostura un p. - - 0 1.
H. p. quibua axaba doce i. - - - - 0 1. 4.
H. p. mano a D^o Gale. Sagal en un Plaza. 3.
H. p. dos hombres q. fueron ala mensura. 0 3.

son - 48 p. 4

Importan estos gastos quaranta y ocho pesos
quatro d. y p. q. conste lo fixo en duma
y uboxto 12. de 1807. Domingo Cortes

Mas he recibido dos p. y quatro
d. en esta forma un p. p. eler.
ciivano p. el auto amensura y.
un p. y quatro p. un hombre el dia
ella mensura cupiedna visa y
Boa neona son - - - - 2. 4

son - 51 p. 0

Domingo Cortes

Recivi el Diputado D.ⁿ Man.^o
Puentearnao veinte p. p.^a cum
plimentas seis Mancarnones
de Nadera q. faltaban, y se con
ponen de cueros, y barbaças, hoy
dia se la fha. Lima. y No. 30 de
807

Fr. Felipe Beobab
no

en 207

8

He recibido el S. Diputado D. Manuel
Puente Aranda las part. a viz.

7 n^o 7
Paim. veinte y siete p^o de la p^o de
a Felipe Recoba n^o en el caso q.
quatro cargas a Palos p^o seis
mancazones - - - - - 20 f.
H. Por cinco docenas de bogas p^o los
mancazones a docen. son - - - 7. A
H. Un Guardian q^o estuvo velando - - - 6^o
H. En siete años p^o componer la
boca de la toma p^o la punta de
sio se gastaron quatro p^o - - - A
H. con don Pedro q^o estuvo diez dias
cortando monte a b^o dia nuevo - - 9
H. otra docena de bogas docen - - 1. A
H. p^o recoger los Palos q^o estaban
en la Chacra de la v. veinte i - - 2. A

Lima 24 de Nov. de 1807. son 45 p^o 2

Domingo Cortes

Mas he recibido tres p^o seis i. p^o a
dos docenas de bogas y media p^o
los Templados, y un p^o p^o un
hombre q^o estuvo retirando de
piedra son quatro p^o seis i. - - - 1. 6

Domingo Cortes 50 p^o



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO-CIENTOS SEIS, Y OCHO-CIENTOS Y SIETE,

Yo D. D. Fran. Arias de Saavedra, Abog. de esta Real Audiencia, Reg. perpetuo, y Jefe privativo de Aguas de esta Ciudad, y su Jurisdiccion p. S. de D. S.

Por quanto esta mandado p. punto General de Quebrada q. los Diputados de los Valles propongan las Fomas de Parapongo q. practique las quebras y deben ser por los Fundos Superiores de Ituachipa, y en Pedro Huampani, Ituaraca, Pedersen, Carapontales p. S. y Nana en las Estaciones de cerca el Valle de Itguas; y en cuya virtud ha pro- puego el Diputado al Valle de Boca negra q. sea el Diputado al Valle de Boca negra p. quebrador de las Fomas de Parapongo, y Paraponguito. Por tanto lo nombro por tal Quebrador de las referidas Fomas y mando q. en su obsequio practique la quebra a la hora acostumbrada en todo el tiempo q. subiere la Escasez de Aguas sin omitir diligencia alguna; manifestandose en el particular con la legalidad, y exactitud q. corresponde, a fin de q. no se le note en el cumplimiento de su obligacion procedimiento alguno

[Handwritten signature]

Imprehensible. Y se le guardaran los fue-
ros q^e debe gozar como tal Quebrador, de
yo fin hara presente en nombre mien-
to a los interesados en las Termas de
dichas para q^e asi lo tengan entendi-
do y no embaracen la quiebra con nin-
gun motivo, ni pretesto q^e aleguen,
y aso la responsabilidad a todas las
perjuicios q^e haya lugar. Dado en la
Ciudad de Mexico en diez y Seis de Mayo de
mil ochocientos Siete -

Francisco de Aranaez

Por mandado del Sr. Juez de Alguacil

Mig. An. de Aranaez
Teniente del Sr. Jefe de Alguacil

Queda pagado Pedro Gonzalez de
Cuentaperos q^e le entrega por su ta-
baco de que brador de dos meses y
días. Culla Cantida. Presi bi del dip
do de Volcanegra D. Juan Puent
arradao. y para que corte. lo firmo
en. 2 de Diciembre. de 1807

Son Sop.

Domingo

n^o 8

He recibido del Sr Don Man. Puento An
nado Diputado del Valle de Vocaniga a
ciento sinuentydos p. quatro m. Sp.
un Tasmara q. he hecho a espaldas de
la Puerta de la Sobilla demas de sesente
varas del largo, y poner quatro Marcama
nes, y una docena de logas q. faltaron y
p. q. conste lo firmo. Lima 5 de Dic. de 1811

on 132 p. 4 m.

Juan Eugenio Palma

|| 

Pleneri del Sena L^{no} Manuel Panto Anas diputado del Valle de Bocanegra
cuarenta y dos p. en esta forma veinte y cinco pesos por haize de
Sanjos de cavaciones de mar de mas de treinta Varas junto a la
mar para apartar el rio y rellenar de piedra una Enquina y diez
y seis p. por poner dos templetes y haize un mero en la boca
de la toma y para qe este lo firme el Sena 7. de diciembre
de 807.

Juan Eugenio Palma


Sen 42 p.

Tomo. Guaida y^e Soy del Valle, de
Bolaneza exhibido, de M. Diputa
do, D.ⁿ Man^l Puente, annado. bein
twin copesor, a cuenta, de la Cobran
sa, del Balle, oy dia de la fecha —
Lima, 5 de Diz.ⁿ de 1767

Jomirgo Joster
n 10.

m. 25 p

Por orden de
C. del S. d. Mar. Lienteniente Dip. del Valle de Bocanegra treinta
y dos p. q. ha contribuido con resp. al salario del Soldado de diligencias
para el complim. de los trescientos p. q. en pro rata a todos los
Valles se tiene asignado, q. con ochop. q. tiene anterioram. de
vidos se componen los quarenta p. q. al Valle cobrado, le to
can en pro rata. Lima y Nov. 6. de 1807.

Son 52 p. q.

Mig. Ant. de Arriaga

Se han gastado p. mi mano con interuencion
emi Diputado D. Man. Puentetomas Caspar. sig. 85

Dia 2. a En. de 8.ª componer el Tajamar. 1.ª

Dia 7.ª desmontar y componer dos Mancaxones. 2.

H. p. una docena de cosas q. se robaron - 1.ª

H. pasados al Indio Palma p. un mancaxon. 10.ª

Dia 10. al dho Palma p. dos excavaciones. 4.

Dia 13. p. otras dos excavaciones, y armar
un mancaxon siete p. cinco x. 7. 5

Dia 20. p. Ricatax un mancaxon q. se lleuó
el Rio, y ponerlo comprando cosas - 3. 4

Dia 30. p. Ricatax cinco mancaxones q. se
lleuó el Rio, y poner quatro de ellos en defen-
sa del Tajamar diez p. seis x. 10. 6.

Dia 3. a Feb.ª p. pasar un mancaxon ala
Toma p. entrar agua p. haverse retirado
el Rio, y formar una pilea seis p. 6.

Dia 5. p. poner dos Templadores en la Toma
quatro p. y tres p. cosas son siete. 7.

Dia 19. ocho x. p. cosas q. se robaron. 1.

Dia 27. catorce x. p. peones q. compunieron
los Templadores. 1. 6.

Dia 19. de Abril p. componer la toma ladro-
na q. se precipito dos p. 2.

H. p. a Ricatax seis mancaxones y guardas.
los tres p. 3

lima 20 de Abril de 1808. son 61 p. 5

Domingo Cortes



Como guarda el Valli ^{n.º 12} de Bocanegra
reha cartado lo sig.º

Papel sellado y escribiente para
quatro escritos presentados 27
p.º cobrar la proxima dor.º - 27
Al amanuense q.º escribio las
cartas p.º la sententia de Tico
y esta cuenta dor.º. 7 y 1/2 p.º.
si las cartas sin costo alguno - 2
Para meter agua ala toma el
dia ocho de Mayo dor.º - 1. 4
H.º p.º lo mismo el dia 9. dor.º - 2

Suma 73. 4

Lima 9 de Mayo de 808 -

Domingo Torres



